# El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

# Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 483/2017

De conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de concesión del inmueble sito en paraje Freijones o Huerta Casona con una superficie 8.365 m², paraje 16, Polígono 85, conforme a los siguientes datos:

# 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Fuente-Obejuna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente 2017/15.

### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contrato de concesión del inmueble sito en paraje Freijones o Huerta Casona con una superficie 8.365 m² y 90 m², paraje 16, Polígono 85.

b) Duración: 1 año.

# 3. Tramitación, procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

### 4. Canon:

301,14 € + 63,24 € de IVA anual.

### 5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Fuente-Obejuna.
- b) Domicilio: Plaza Lope de Vega.
- c) Localidad y código postal: 14290 Fuente-Obejuna.
- d) Teléfono: 957 58 40 20.
- e) Correo Electrónico: secretariam@fuenteovejuna.org

# 6. Requisitos específicos del contratista:

Los señalados en el Pliego de Condiciones por el que se rige la contratación.

## 7. Presentación de las ofertas de participación:

a) Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir de la publicación en el BOP.

### 8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Fuente-Obejuna.
- b) Domicilio: Lope de Vega s/n.
- c) Localidad: Fuente-Obejuna.
- 9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:

www.fuenteovejuna.org

En Fuente-Obejuna, 13 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.